

**BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSORCIO R.S.U.
28 DE FEBRERO DE 2020**

Siendo las 12 horas y 42 minutos del día 28 de febrero de 2020, se reunieron en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de Ciudad Real, sede de la Diputación, las personas que a continuación se relacionan, en representación de sus respectivas entidades locales, al objeto de celebrar sesión del Consejo de Administración del Consorcio R.S.U.

Asisten:

- Presidenta: Diputación Provincial, representada por D^a M^a del Señor Fresneda Guerra
- Vicepresidente: Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, representado por D. José Lozano García
- Vocal: Ayuntamiento de Almadén, representado por D^a M^a Carmen Montes Pizarro
- Vocal: Ayuntamiento de Almagro, representado por D. Daniel Reina Ureña.
- Vocal: Ayuntamiento de Almedina, representado por D. José Antonio Talavera Sánchez
- Vocal: Ayuntamiento de Caracuel, representado por D. Ismael Laguna Fernández
- Vocal: Ayuntamiento de Porzuna, representado por D. Carlos Jesús Villajos Sanz
- Vocal: Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo, representado por D. Venancio Rincón Royo

- No asiste el Ayuntamiento de El Robledo, representado por D^a M^a Elena Tamurejo Díez

- Secretaria: M.^a Angeles Horcajada Torrijos
- Interventor: David Rodríguez Felguera
- Gerente de RSU S.A.: Óscar Narros Beleña.

Comprobado el *quorum* de asistencia prevenido en el art.16 de los Estatutos del Consorcio y art. 17.2 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el acta de la sesión de 26 de septiembre de 2019, por la Secretaria se indica la in corrección de la fecha 26/11/2018 cuando debe decir 26/9/2019 y no formulándose observación ni rectificación alguna más, se aprueba la rectificación del mencionado error material por unanimidad.

2º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

Vista la relación de relación de facturas procedentes de ejercicios cerrados y que se inserta a continuación:

Nº FACTURA	TERCERO	NIF	CONCEPTO	IMPORTE
00749201FO000001	EMASER S.A.	A13228887	Abastecimiento agua potable	102.492,85 €
00749201FO000003	EMASER S.A.	A13228887	Abastecimiento agua potable	347.353,95 €
00749201FO000014	EMASER S.A.	A13228887	Abastecimiento	577.213,97 €

			agua potable	
TOTAL APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 24900-16100-2270000				1.027.060,77 €
00749201FO000002	EMASER S.A.	A13228887	Gestión potabilizadora	44.768,67 €
00749201FO000013	EMASER S.A.	A13228887	Gestión potabilizadora	34.255,75 €
TOTAL APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 24900-16001-2270000				79.024,42 €
FAV-19100 1507	AYTOS Soluciones Informáticas S.L.U.	B41632332	Jornadas Asistencia Técnica	2.420,00 €
TOTAL APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 24900-16001-2270000				2.420,00 €

Considerando lo establecido en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en la Base 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, y visto el informe del Interventor Delegado, la Presidencia propone que por el Consejo de Administración se adopte el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento de los créditos que figuran en la relación precedente, correspondientes a ejercicios cerrados, y aplicarlos con cargo al Presupuesto del actual ejercicio económico en sus correspondientes aplicaciones presupuestarias.”

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:44 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE



SECRETARIA

Firmado por HORCAJADA TORRIJOS MARIA ANGELES - 25394452Z el día 28/02/2020 con un certificado emitido por AC FNMT